



DECRETO N° 36
PUCÓN, 07 ENE. 2015

VISTOS:

1. La solicitud de transferencia de Patentes presentada por Inversiones y Asesorías The Box SpA , RUT 76.007.939-1 de fecha 18 de Diciembre de 2014.
2. El contrato de compraventa notarial de patentes ROL 40658 y ROL 40659 .
3. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. La Ley N° 19.925 sobre alcoholes.
5. El Art. N° 14 del D.S. N°484 de 1980.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley N°20.742 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que, las patentes ROL 40658 y ROL 40659 de actividad comercial Restaurante Diurno Nocturno perteneciente a Inversiones 3G Limitada, RUT 78.836.910-7 se encuentran sin deuda.
2. Que, el contribuyente Inversiones y Asesorías The Box SpA RUT 76.007.939-1 , cumple con los requerimientos legales para el traspaso de las patentes ROL 40658 y ROL 40659 de actividad comercial Restaurante Diurno Nocturno.

DECRETO:

APRUEBESE la transferencia de las patentes ROL 40658 y ROL 40659 de actividad comercial Restaurant Diurno Nocturno perteneciente a Inversiones 3G Limitada, RUT 78.836.910-9, al contribuyente que se individualiza a continuación, en la dirección comercial que se indica:

CONTRIBUYENTE	: Inversiones y Asesorías The Box SpA
RUT.	: 76.007.939-1
ROL	: 40658- 40659
CLASIFICACIÓN	: C 1 Comercial-Alcoholes - Definitiva
CODIGO ACT. ECONOMICA	: 552010
ACTIVIDAD ECONOMICA	: Restaurante Diurno Nocturno
DIRECCION COMERCIAL	: Colo Colo N° 284 , Pucón
DIRECCION PARTICULAR	[REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

V° B° CONTROL (4)

CBM/GMP/MVR/CCG/hgg

DISTRIBUCION/

- Contribuyente
- Of. de Partes.
- Archivo